INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

A : **NESTOR FAVIAN MARTINEZ**
Intendente Municipal

De : **HECTOR RAUL ALVAREZ**
Responsable de UOC

Fecha : 20 de abril del 2016

Ref. : **Elaboración de Proyectos de Inversión.**

Acto de Apertura de sobres (Propuestas Técnicas)

Llevado a cabo el día 07 de abril del 2016, siendo las 09:30 horas, ocasión en la que, hasta la hora tope fijada en las bases de la contratación, se presentaron dos ofertas técnicas y ofertas de precio por separado por las siguientes firmas: **PLANOBRAS y ARQ. ANA NIDIA ORTIZ;** procediéndose al descubrimiento del sobre de la Oferta Técnica (Sobre Nº 01). En tal sentido, fueron verificados los recaudos legales y requisitos de calificación componentes de la propuesta técnica, de manera preliminar y al solo efecto de dejar constancia en forma enunciativa de las documentaciones presentadas, en el acta de apertura labrada en oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

Por su parte, el sobre que contiene la oferta de precio no fue abierto, quedando en custodia de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), para su apertura posterior en función al resultado de la evaluación técnica, previa notificación a los participantes.

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Quien ejerce sus funciones de evaluación de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, Inciso 9) del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", y en adecuación a las disposiciones contenidas en los Artículos 94, 95 y siguientes", y demás normas concordantes de la materia.

Evaluación de la oferta (Art. 61, Decreto 21909/03)

Primeramente se procede a la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

Capacidad Legal (Anexo B punto 20, inciso a)

OFERENTE	PLANOBRAS	ARQ. ANA NIDIA ORTIZ
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple	Cumple
Fotocopia de RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia de última declaración de IVA	Cumple	Cumple
Fotocopia de pago de Patente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Cumple	Cumple

Municipalidad De Mcal. Francisco S. López
Secretaría General

Requisitos sustanciales y su cumplimiento (**Inciso 1, Art. 61, Decreto 21909/03**).

OFERENTE	PLANOBRAS	ARQ. ANA NIDIA ORTIZ
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Cumple	Cumple
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No Aplica	No Aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No Aplica	No Aplica

Que, tras el cotejo de cada uno de los recaudos sustanciales, esta Unidad Operativa concluye que los oferentes **CUMPLEN** con la documentación sustancial, por lo que es comparable técnicamente.

Otros requisitos legales (**Inciso 2 y 3, Art. 61, Decreto 21909/03**).

EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

El puntaje máximo es de 100 puntos y el mínimo requerido para precalificar es de 70 puntos (Anexo B, punto 18 "Carta de Invitación") en base a la calificación de los siguientes factores:

FACTORES	Puntaje Máximo
1. Plan de trabajo	10
2. Formación Académica	30
3. Experiencia en Diseño de Obras	60
TOTAL	**100**

CALIFICACIÓN DE LAS FIRMAS CONSULTORAS

1. **Oferente: PLANOBRAS**

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
Plan de Trabajo	Contiene, entre otros, objetivos, actividades, recursos humanos, estrategias de acción y cronograma de actividades: 10 puntos.	10	10
Formación académica	Acredita título de grado de arquitectura: 30 puntos.	30	30
Experiencia en Diseño de Obras	Acredita diversos contratos de prestación de servicios en elaboración de proyectos de inversión dentro de los últimos 5 (cinco) años- 11 contratos valorables: 5 puntos cada uno.	60	55
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**95**

Municipalidad De Mcal. Secretaría General

CALIFICACIÓN DE LAS FIRMAS CONSULTORAS

2. **Oferente: ARQ. ANA NIDIA ORTIZ**

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
Plan de Trabajo	Contiene, entre otros, objetivos, actividades, recursos humanos, estrategias de acción y cronograma de actividades: 2,5 cada uno hasta 10 puntos.	10	5
Formación académica	Acredita título de grado de arquitectura: 30 puntos.	30	30
Experiencia en Diseño de Obras	Acredita diversos contratos de prestación de servicios en elaboración de proyectos de inversión dentro de los últimos 5 (cinco) años- 12 contratos valorables: 5 puntos.	60	60
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**95**

Según se colige del resultado obtenido de la evaluación técnica, desglosados en puntuación por cada factor, se concluye que ambas firmas: **ARQ. ANA NIDIA ORTIZ y PLANOBRAS,** han alcanzado el puntaje mínimo (70 puntos) exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, por cuanto es menester providenciar la convocatoria respectiva para el desarrollo de la subsiguiente etapa.

Es dictamen de la Unidad Operativa de Contratación, salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE Mcal. FRANCISCO S. LÓPEZ
Secretaria General

Hector Raul Alvarez
Responsable de UOC